

# Cámara aprobó en general proyecto de Presupuesto para 2025

Tras dos votaciones, la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó, en general y con amplio apoyo, el proyecto de ley de Presupuesto para 2025. Sus focos, según lo definido por el Ejecutivo, son seguridad pública, económica y social.

Tras la aprobación de la idea de legislar, la Cámara pasó ayer a la discusión en particular. Esto implica el análisis y votación del articulado de la ley y de las 32

partidas presupuestarias en que se dividen las diversas asignaciones del Presupuesto para 2025.

En dicha discusión se evaluarán también las 1.520 indicaciones presentadas a todas las partidas.

Al inicio de la sesión el ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que la menor recaudación fiscal proyectada para este año implicó realizar ajustes al gasto cercano a los

mil millones de dólares.

En esa misma línea, el proyecto de Presupuesto para 2025 consideró nuevas rebajas de gastos por otros más de mil millones de dólares. Adicionalmente, precisó que en el debate de la Comisión mixta se acordó un ajuste adicional para 2025 de aproximadamente de 600 millones de dólares. Con este se reducirá el crecimiento del gasto de 2,7% a 2%.

